



ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2019

Asistentes:

CARMEN M ^a PÉREZ DEL MOLINO	PRESIDENTA MESA DE EDAD-CONCEJALA ELECTA
JUAN CARLOS MARTÍN PUGA	VOCAL MESA DE EDAD-CONCEJAL ELECTO
DIOSDADO SOTO PÉREZ	CONCEJAL ELECTO
ALBA LÓPEZ JIMÉNEZ	CONCEJALA ELECTA
RAFAEL JOSÉ VALERO BRAVO	CONCEJAL ELECTO
M ^a LAURA CARRASCO CABRERIZO	CONCEJALA ELECTA
MIGUEL ÁNGEL SÁEZ LÓPEZ	CONCEJAL ELECTO
SARA VILLA RUIZ	CONCEJALA ELECTA
MIGUEL ÁNGEL HERRERO OLIVARES	CONCEJAL ELECTO
JOSÉ JAVIER ORTEGA CASERO	CONCEJAL ELECTO
M ^a ALMUDENA SÁEZ GAVILANES	CONCEJALA ELECTA
JAIME VENEGAS DÍAZ	CONCEJAL ELECTO
JOSÉ RAMÓN CULEBRAS BONILLA	CONCEJAL ELECTO
E. MACARENA MONTILLA MUÑOZ-COBO	CONCEJALA ELECTA
ENRIQUE ÁLVAREZ FERRER	CONCEJAL ELECTO
ESPERANZA GALLUT SAÑUDO	CONCEJALA ELECTA
FERNANDO GARCÍA SÁNCHEZ	CONCEJAL ELECTO
FRANCISCO JAVIER CASAL DE BLAS	INTERVENTOR
INMACULADA IGLESIAS RANZ	SECRETARIA

En la Villa de Guadarrama (Madrid), en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, siendo las doce horas del día quince de junio de dos mil diecinueve, se reúnen las personas arriba anotadas al objeto de celebrar sesión constitutiva del Pleno de la Corporación municipal, para lo que han sido citados en tiempo y forma.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se trataron los puntos contenidos en el Orden del Día.

ÚNICO. CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y ELECCIÓN DE ALCALDE.

Toma la palabra la Sra. Secretaria dando la bienvenida a los Concejales Electos, e indicando que se va a proceder, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a celebrar la sesión de constitución del nuevo Ayuntamiento de Guadarrama a la vista de los resultados de las Elecciones Municipales celebradas el pasado día 26 de mayo de 2019, para la renovación de los miembros de las Corporaciones Locales.

Así, de conformidad con el Acta de Proclamación de Electos remitida por la Junta Electoral de Zona, asisten los siguientes Sres./Sras. Concejales/as Electos/as:



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

PARTIDO POPULAR

D. Diosdado Soto Pérez
D^a Alba López Jiménez
D. Rafael José Valero Bravo
D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo

AGRUPACIÓN POPULAR POR GUADARRAMA

D^a Carmen María Pérez del Molino
D. Miguel Ángel Sáez López
D^a Sara Villa Ruiz
D. Miguel Ángel Herrero Olivares

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D. José Javier Ortega Casero
D^a M^a Almudena Sáez Gavilanes
D. Jaime Venegas Díaz

VECINOS POR GUADARRAMA

D. José Ramón Culebras Bonilla
D^a Esperanza Macarena Montilla Muñoz-Cobo
D. Juan Carlos Martín Puga

VOX

D. Enrique Álvarez Ferrer

UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA

D^a Esperanza Gallut Sañudo

CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA

D. Fernando García Sánchez

Seguidamente la Secretaria del Ayuntamiento indica que se han comprobado todas las credenciales remitidas por la Junta Electoral de Zona de San Lorenzo de El Escorial, acreditativas de la personalidad de los Concejales electos.

Continúa la Secretaria indicando que la constitución del Ayuntamiento se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, que establece:

"Artículo 195.

1. Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones.
2. A tal fin, se constituye una Mesa de edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como secretario el que lo sea de la Corporación.



3. La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.

4. Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de concejales presentes."

En consecuencia, no habiéndose presentado recurso contencioso alguno y de conformidad con el Decreto de la Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento de 11 de junio, corresponde constituirse hoy 15 de junio de 2019 la nueva Corporación; a estos efectos se forma la MESA DE EDAD integrada por:

- D^a Carmen M^a Pérez del Molino, Concejala Electa de mayor edad que, desde este momento, PRESIDE la sesión.
- D. Juan Carlos Martín Puga, Concejales Electos de menor edad.
- D^a Inmaculada Iglesias Ranz, Secretaria del Ayuntamiento.

A continuación toma la palabra la Presidenta de la sesión, D^a Carmen M^a Pérez del Molino:

DECLARO FORMADA LA MESA DE EDAD presidida por mí, y les doy la bienvenida a todos y a todas, a los que ya estaban y a los nuevos Concejales y continuamos con la lectura del certificado de Secretaría.

Seguidamente la Secretaria indica que como ya ha señalado, todos los Concejales Electos han presentado sus credenciales en la Secretaría del Ayuntamiento, se ha comprobado su identidad, y todos ellos han presentado las declaraciones sobre causas de incompatibilidad, ejercicio de actividades económicas y bienes patrimoniales a los efectos de su inclusión en los Registros de Intereses de Bienes Patrimoniales y de Incompatibilidad y Actividades.

Consta en el expediente certificado en relación al cumplimiento de las obligaciones que establecen los artículos 75.7 de de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículo 36.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; por tanto la Mesa puede proceder al acto de toma de posesión, para lo cual se va a utilizar la fórmula de juramento o promesa que recoge el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, para la toma de posesión de cargos o funciones públicas actuando, en primer lugar, los Concejales Electos miembros de la Mesa y, seguidamente, el resto de Concejales según orden del Acta de Proclamación de Electos, quedando recogido en el diario de sesiones.

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, la Presidenta de la Mesa DECLARA FORMALMENTE CONSTITUIDO el Ayuntamiento de Guadarrama tras las elecciones municipales celebradas el día 22 de mayo de 2011.

Toma la palabra la Presidenta de la Sesión indicando que seguidamente se procederá a la elección de Alcalde en los términos que señala el artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, al que da lectura la Secretaria:



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

"Artículo 196.

En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- Pueden ser candidatos todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales es proclamado electo.
- Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo."

Continúa la Presidenta de la Sesión preguntando a los Concejales cabeza de lista si mantienen su candidatura a Alcalde o la retiran.

Mantienen su candidatura y son proclamados por la Presidenta CANDIDATOS A LA ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO los siguientes cabezas de lista:

- D. Diosdado Soto Pérez (Partido popular)
- D^a. Carmen María Pérez del Molino (Agrupación Popular por Guadarrama).
- D. José Javier Ortega Casero (Partido Socialista Obrero Español).
- D. José Ramón Culebras Bonilla (Vecinos por Guadarrama).
- D. Enrique Álvarez Ferrer (Vox).
- D^a Esperanza Gallut Sañudo (Unidas Podemos Izquierda Unida).

D. Fernando García Sánchez (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) retira su candidatura.

En consecuencia, se procede a la elección de Alcalde, mediante votación ordinaria a mano alzada con el siguiente resultado:

- Votos favor de D. Diosdado Soto Pérez: 5
- Votos a favor de D^a. Carmen María Pérez del Molino: 4.
- Votos a favor de D. José Javier Ortega Casero: 3.
- Votos a favor de D. José Ramón Culebras Bonilla: 3.
- Votos a favor de D. Enrique Álvarez Ferrer: 1
- Votos a favor de D^a Esperanza Gallut Sañudo : 1

En consecuencia y a la vista del resultado de la votación, al no haber obtenido ningún candidato la mayoría absoluta de 9 votos de los 17 que componen el número legal de miembros de la corporación, la Presidenta PROCLAMA FORMALMENTE ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA A D. DIOSDADO SOTO PÉREZ, cabeza de lista del Partido Popular, formación con mayor número de votos populares en las elecciones municipales celebradas el pasado 26 de mayo de 2019.

A continuación toma la palabra la Presidenta de la Sesión indicando que, de conformidad con lo establecido en artículo 40.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, para Tomar posesión de la Alcaldía debe jurar o prometer acatamiento a la Constitución.



D. Disodado Soto Pérez jura el cargo utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, que establece la fórmula para la toma de posesión de cargos o funciones públicas. Se le hace entrega del Bastón de Mando, pasando a presidir la sesión.

INTERVENCIONES

Don Diosdado Soto Pérez:

Buenos días a todos. Quiero en primer lugar como Alcalde de Guadarrama electo dar la bienvenida a los Concejales que han tomado posesión hoy, una vez declarada la constitución de la nueva Corporación. No quiero olvidar en este momento un agradecimiento a todos los Concejales que han formado parte de la legislatura que hoy finaliza y agradecer sin duda su trabajo y buena disposición y su esfuerzo y sacrificio al servicio del interés general del Municipio de Guadarrama.

Iniciada la sesión, voy a dar la palabra a cada uno de los representantes de los diferentes grupos políticos en un turno de intervenciones. Empezaremos por el Grupo Municipal de Ciudadanos, bueno, no está constituido Grupo Municipal, por el Partido de la Ciudadanía, Ciudadanos. Fernando, tienes la palabra.

Don Fernando García Sánchez:

Buenos días, en primer lugar queremos agradecer a los vecinos de Guadarrama la confianza que nos han dado en las elecciones del pasado mes de mayo para que Ciudadanos pueda estar representado en este Consistorio. Agradecemos también a los representantes del Partido Popular, que con su colaboración que han hecho posible que lleguemos a un acuerdo también entre nosotros.

En Ciudadanos Guadarrama traemos ideas y proyectos nuevos, otra forma de hacer política y creemos en el diálogo, la cooperación y el consenso para llegar a entendimientos. Queremos que este Ayuntamiento sea la casa donde todos los Guadarrameños puedan entrar sabiendo que forman parte de ella y, sobre todo, donde nuestras relaciones estén regidas por el respeto. Desde el equipo de Ciudadanos Guadarrama queremos a partir de este momento establecer todo nuestro trabajo, ilusión y esfuerzo para lograr que nuestra villa tenga un futuro mejor.

Don Diosdado Soto Pérez:

Gracias, tiene la palabra la representante de Unidas Podemos, Doña Esperanza Gallut.

Doña Esperanza Gallut Sañudo:

Gracias. Gracias al público por acompañarnos en este día. Queremos dar la bienvenida también a los nuevos Concejales, en especial a aquellos vecinos que por primera vez entran al ruedo político Municipal. Nos tendrán para lo que necesiten, y por supuesto nuestra enhorabuena al nuevo Alcalde, con el que esperamos un cambio importante para Guadarrama.



Han sido cuatro años duros para los que entramos entonces, pero nos han fortalecido y ahora sabemos más que nunca el pueblo que queremos. Hereda usted un superávit económico importante, resultado del afán recaudatorio y la mala gestión, pero también de litigios, de plusvalías, de urbanizaciones, de empresas, de trabajadores, de vecinos, incluso condenas pendientes de sentencia, de cantidades astronómicas. Fácil no lo tiene. Le pedimos transparencia y participación. Los vecinos quieren participar y el lugar es el Ayuntamiento y no las redes sociales, dar toda la información, participar, fomentar la educación, cuidar el medio ambiente y ayudar a los más vulnerables. Son demandas vecinales para las que nos tendrá usted remando a favor.

Mi grupo Municipal no es amplio pero ha obtenido representatividad. Somos gente muy comprometida con Guadarrama y su Comarca, que trabajamos unidas para mejorar la vida de vecinos y vecinas, de pueblos olvidados por la Comunidad de Madrid en cuanto a transportes, servicios de salud y educación pública. Seguiremos con el control y la fiscalización del Gobierno de Guadarrama, como hemos hecho hasta ahora, con el ánimo de frenar cualquier intento de política perjudicial para Guadarrama. A partir de hoy esperamos de usted diálogo, consenso, debate político y no personal, y escuchar a la gente que soporta este Ayuntamiento, a los vecinos y vecinas de Guadarrama.

Don Diosdado Soto Pérez:

Gracias, tiene la palabra el representante de Vox, Enrique Álvarez.

Don Enrique Álvarez Ferrer:

Buenos días a todos. En primer lugar queríamos agradecer a todos los ciudadanos y vecinos de Guadarrama el haber tenido que ejercer en tan poco tiempo dos eventos electorales de esta magnitud, ha sido un esfuerzo titánico, pero a la vez muy satisfactorio por la importante participación, pero esto es consecuencia de la complejidad a la que hemos llegado en el Estado de las Autonomías, que dicho de paso, desde Vox propugnamos simplificar las mismas.

Por tanto, muy agradecidos a los sufridos electores por el gran esfuerzo realizado. Nuestro gran agradecimiento a los funcionarios de este Ayuntamiento, a la Guardia Civil, Policía Local y Protección Civil por el excelente trabajo que han hecho en estos comicios, saliendo todo correctamente sin incidencias reseñables.

Por último nuestro más sincero agradecimiento a los simpatizantes de todos los Partidos Políticos por el gran esfuerzo realizado en estas dos campañas electorales, por el esfuerzo también que ha sido muy grande, pero nosotros queremos dejar reflejado un especial agradecimiento a todos los afiliados, apoderados, colaboradores y simpatizantes de Vox, que con unos medios económicos y humanos muy reducidos y en un tiempo record, hemos podido alcanzar un éxito incontestable en las últimas Elecciones Generales, Europeas, Autonómicas y Municipales. Gracias de verdad por el tremendo esfuerzo y el compromiso demostrado.



Queríamos dar la enhorabuena a todos los partidos políticos que han obtenido representación, así como a todos los que se han presentado y no la han obtenido. Muchas gracias.

Don Diosdado Soto Pérez:

Tiene la palabra Don José Ramón Culebras, representante de Vecinos por Guadarrama.

Don José Ramón Culebras Bonilla:

Buenos días a todos. Yo, antes de iniciar mi intervención, quería tener un recuerdo cariñoso, como no puede ser de otra manera, hacia los Concejales salientes, Concejales que ya no están entre nosotros. Fundamentalmente me quiero ocupar en primer lugar de Áurea, porque antes que políticos y antes que tener diferentes posturas políticas e ideológicas, somos personas y quería tener un recuerdo especial y cariñoso para Áurea y lo mismo puedo decir de Raúl.

En segundo lugar dar la bienvenida a Enrique, a Fernando, a Almudena y a Jaime, que son los nuevos Concejales, que tengáis mucha suerte. Si os podemos ayudar desde Vecinos, lo que necesitéis aquí estamos, que os vaya muy bien. Y ahora sí, darle la enhorabuena al señor Soto, desearle que tenga suerte, creo que la va a necesitar. Su suerte, además, será la suerte de todos los vecinos de Guadarrama. Es difícil, imagino que será difícil gestionar un presupuesto de casi dieciocho millones de euros con solo cuatro personas. Ya al anterior Equipo de Gobierno, a APPG, les costó y eran seis. Con independencia de lo que digo, de diferencias políticas, pues ellos tenían experiencia y les costó, lo hicieron lo mejor que pudieron. Siendo ustedes solo cuatro, suena, sinceramente, un poco temerario, pero bueno, estoy seguro de que ustedes estarán pensando alternativas para poder llevar un Ayuntamiento como el de Guadarrama solo con cuatro, aunque yo te digo que yo le deseo mucha suerte.

Por nuestra parte, pues nada, decirle que plantaremos una oposición leal pero firme y decidida. Nos tendrá a su lado siempre que el pueblo de Guadarrama, que lo que usted proponga sea, o nosotros entendamos que sea bueno para el pueblo de Guadarrama. Recordarle que en nuestros programas, no solo en el suyo y en el nuestro, en el de Vecinos por Guadarrama, en el de casi todos, en un sesenta, sesenta y cinco por ciento estamos todos de acuerdo en casi lo mismo, entonces por ahí creo que podría ser un buen punto de arranque.

De cara a su nuevo mandato ya le digo, le deseo suerte, espero que en este Salón de Plenos lo que vengo yo diciendo estos cuatro últimos años, se recupere fundamentalmente la educación, el respeto, las buenas formas, puede ser un buen punto de arranque. Que se recupere fundamentalmente, en esto sí que hago especial hincapié, el debate, que al Salón de Plenos del Ayuntamiento de Guadarrama, se vuelvan a traer mociones que hablen de Guadarrama, que se recupere lo que no hace mucho tiempo se hacía, es una cosa que incluso me atrevería a exigirle, que nos deje al resto de partidos traer mociones que busquen lo mejor para Guadarrama, con independencia de que luego cada uno vote lo que tenga que votar,



lógicamente. Que se recupere la Junta de Portavoces, sería una buena manera de recuperar también la comunicación entre los distintos partidos, que trabajemos en las Comisiones de trabajo,..., bueno, un sinfín de temas, y que ya le digo, me quedo para finalizar con lo que acabo de decir, que aquí en el Salón de Plenos se hable de Guadarrama, Guadarrama y más Guadarrama. Muchas gracias.

Don Diosdado Soto Pérez:

Muchas gracias, tiene la palabra el representante del Partido Socialista, Javier Ortega.

Don José Javier Ortega Casero:

Sí, bueno, yo creo que este es el sitio, pero no es el momento de lanzar grandes discursos políticos, ya hemos tenido bastante durante toda la legislatura. Aunque respeto la opinión de cada uno, estamos aquí precisamente para eso, lo único que... Lo primero dar la enhorabuena, al Partido, muy a mi pesar, al Partido que ha ganado, lo segundo, agradecer primero a mi familia sobre todo, que son gracias a los cuales puedo estar aquí, y después por supuesto a mis compañeros, mi equipo, y los vecinos de todo Guadarrama, tanto los que nos han votado como los que no. Yo creo que han hecho un acto de confianza, y nos han dejado las cosas muy claras, parece ser que esta Corporación va a estar disgregada. Pero no creo que vaya a ser así durante estos cuatro años.

Nosotros haremos una oposición de propuestas, como lo hemos venido haciendo hasta ahora, por supuesto también fiscalizadora, pero lo cortés no quita lo valiente, una cosa es que seamos duros y firmes y otra cosa es que no sepamos dialogar y que la educación vaya por delante.

Así que muchas gracias, sobre todo a los que estáis aquí. Gracias.

Don Diosdado Soto Pérez:

Gracias, tiene la palabra la representante de APPG, Doña Carmen Pérez del Molino.

Doña Carmen María Pérez del Molino:

Doña Carmen María si no le importa. Bueno, buenos días a todos y a todas, si me dejan. Bueno, buenos días a todos y a todas, antes de empezar me gustaría primero dar las gracias a todas esas personas del municipio que han confiado en APPG, que son cerca de mil quinientas personas; darles las gracias, porque durante tres mandatos han confiado en nosotros, en el buen hacer, en el buen trabajo, esta vez no ha sido suficiente para gobernar. Doy las gracias también, como no puede ser, a toda la familia de APPG, somos muchos los que hemos estado ahí trabajando, luchando en unos momentos difíciles, porque, bueno, no han sido unos meses fáciles para muchos de nosotros; unas cosas a nivel personal, otras, como no, políticas, éramos el objetivo de todos y cada uno de los partidos que se presentaban, y bueno, aún así vuelvo a insistir, hemos sido la segunda fuerza más votada, y de lo cual, pues estamos muy orgullosos.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Quiero tener un recuerdo muy especial para Áurea Escudero y Noelia Pozas, dos personas que desde el 2008 han estado aquí trabajando, trabajando con mucha ilusión, con muchas ganas, y que hoy ya pues ya no están, y ese recuerdo yo creo que tiene que ser un recuerdo cariñoso, porque nos podrán caer bien, mal, pero desde luego son dos personas que han trabajado por el municipio, y siempre, y siempre, lo han hecho por el bien de Guadarrama.

Con respecto a este nuevo mandato que vamos a empezar, pues las urnas han hablado, y ya lo sabíamos, todos teníamos más menos claro, que bueno, que los votos se iban a dividir, y que iba a haber mucha más representación política, como así lo estamos viendo, como así lo llevamos viendo ya en otros municipios, municipios de al lado, lo que sí teníamos claro es que, quedara como quedara, había que intentar pactar, pactar para hacer un Gobierno estable, un Gobierno que hasta el día de hoy no teníamos, es verdad que mi equipo, que yo llevo, que yo me he presentado, dos mandatos y los dos mandatos que me presenté anteriormente siempre dije alto y claro, que no iba a pactar con nadie, las cosas que hoy ha hecho Vecinos por Guadarrama, me parece bien, pero después de , bueno, después de ocho años, ya hemos visto que no aprobar muchísimas cosas, el primer mandato si fue un mandato quizá más leal de cara al pueblo, que bueno, había muchas personas que entendían que el pueblo tenía que seguir funcionando y se votaron muchísimas cosas, este último mandato, ha sido un mandato duro, por eso, este año nosotros decidimos que, quedara como quedara, debíamos intentar pactar y mirar con quién pactábamos, tuvimos reuniones prácticamente con todos, a excepción de Vecinos que dijo alto y claro que no quería ninguna reunión, y bueno, con Podemos que ya sabemos todo el mundo la reunión que tenemos casi paisanas, pero sí que mantuve reuniones con el Partido Socialista, en esa primera reunión pues se me dejó claro que era el momento en el que el Partido Socialista y el Partido Popular lucharan de la mano para intentar que volviera el bipartidismo y bueno, que siga en esa línea, y bueno, ya me he dado cuenta que es posible que sea así, de todas formas, no sería la primera vez que determinados partidos de la Derecha se unen con los de la Izquierda, y luego, decirle ... yo sé que nos lo estamos pasando muy bien, pero... ya saben ustedes que soy como soy y quiero que la gente se divierta, se lo pase bien, fundamentalmente que se lo pase bien, porque bueno, al final esto es la vida, decirle nuevamente a Vecinos, que está muy bien ese mensaje, pero que es verdad que al final lo que castigamos, castigamos de verdad es al Municipio, ¿porqué? , pues porque después de ocho años, nos hemos dado cuenta, de que, bueno... pues esto no tira para delante, los grandes proyectos... Lo que haces es una gestión, una gestión, pero no haces más, los grandes proyectos, al final, que se merecen un ciclo nunca salen y el tiempo va pasando y yo creo que estamos castigando a un Pueblo que podría ser ya referente de la zona, luego decirle al Partido Popular, que la herencia está ahí, se lo ha dicho nuestra compañera Esperanza Gallut, espero y deseo que haga un buen uso de ese dinero que se deja ahí, yo además en el momento en que ahora estoy , que será el de la oposición, pues velaré fundamentalmente por las cosas que usted ha prometido durante todo este tiempo, una de ellas y la más importante es que ese dinero que se queda, es el dinero que yo le cobro de más a los vecinos, que son dos millones de euros más menos, y espero y deseo que los bajen, porque si no, pues me tendrá enfrente, constantemente, les digo a los que se ríen,

Don Diosdado Soto Pérez: Silencio en la sala



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Doña Carmen María Pérez del Molino: A los que se ríen y se lo pasan tan bien, que yo jamás lo dije, es él el que lo ha dicho, y como es él el que lo ha dicho, pues es él el que ahora los tendrá que bajar, porque así lo ha dicho, una, y otra y otra y otra vez, estaré expectante a que baje esos impuestos a los vecinos que cobrábamos de más, que es el superávit de dos millones más menos, y luego velaremos porque salgan todos los proyectos que están ahí, que están a punto de salir, que ya se han aprobado y no se dejen ahí tirados, porque bueno, ya sabemos que el Partido Popular hace proyectos, le viene muy bien porque luego hay que pagar, pero, hay que realizarlos y no se puede tirar el dinero y hay que mirar el dinero, porque eso sí esa herencia que le deja los vecinos de Guadarrama son de muchísimo esfuerzo, y bueno, no sé si puedo seguir o no, luego hablan que la Alcaldesa es muy maleducada, pero creo que hay bastantes más maleducados dentro del Partido Popular

Don Diosdado Soto Pérez. Silencio, silencio por favor

Doña Carmen María Pérez del Molino: Vuelvo a insistir, y como último, le diré, yo no voy a ser usted, intentaré, y le daremos un margen para que el pueblo tire para delante, pero si no tira para delante, pondré a disposición mis cuatro concejales en el Pleno para el partido que quiera tirar para adelante. Que tenga mucha suerte y muchas felicidades.

Don Diosdado Soto Pérez:

Muchas gracias, pues antes de finalizar la sesión de investidura quiero dar las gracias a todas las personas de Guadarrama que han confiado en mí como confiaron en la candidatura del Partido Popular y también a las personas que confiaron en el resto de formaciones políticas, los vecinos de Guadarrama están representados en este salón, yo desde la oposición durante estos cuatro años siempre mantuve una premisa fundamental y es que desde la oposición también se suma, yo le digo a la representante de APPG, Doña Carmen María Pérez del Molino, que solamente pido un deseo en este momento como Alcalde de Guadarrama, y es que sea usted solamente la mitad de responsable, con eso me conformaría, de lo que hemos sido los Concejales del Partido Popular en el mandato que hoy finaliza.

Simplemente volver a reiterar el agradecimiento y la enhorabuena a los Concejales electos y no me quiero despedir, sin, en un día que es muy especial para mí, recordar a una persona que está aquí en el Salón de Sesiones, y que nacía hace sesenta y cinco años en una habitación justamente aquí al lado, de donde acabo de tomar posesión, entonces quiero felicitarle mamá y darle las gracias por todo y por tanto.

Para finalizar la intervención tiendo la mano a todos los grupos políticos, la puerta del despacho de Alcaldía estará siempre abierta y que todos sepáis y lo digo alto y claro, que aquí tenéis delante al mismo Diosda de siempre.

Muchas gracias, y termino con un viva Guadarrama y Viva España siempre.

Una vez finalizadas las intervenciones, la Presidencia levanta la sesión, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose para constancia de lo tratado la presente acta de lo que como Secretaria, doy fe.

INMACULADA IGLESIAS RANZ (SECRETARIA)

VºBº DIOSDADO SOTO PÉREZ (ALCALDE)